

ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP
 NIT. 891.190.127-3
 Factura de venta: 000240386558 Período: 2026-2

ISO 9001 ISO 55001 IQNET
 SC-7246-1 AM-2002306

No. de cuenta
527988073

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite pago	Fecha de suspensión
01-02-2026 a 28-02-2026	4-mar-26	18-mar-26	19-mar-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
CLAROS PENNA JOSE GUILLERMO	1117490886	Carrera 11 20-80-SUR CS B 10 Colinas del Valle	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Residencial Prop Traf	Autogenerador	065-00000234400	Florencia	Urbano

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga
5771	20002		88606875	ISKRA	15000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
		0		0	0		0	0	0

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 0	0	1	0	Toma Exitosa

Costo prestación		Ultimos Consumos				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,l,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$	
G 311,74		2026	ENE	0	0	Datos valoración excedente AGPE	
T 50,62		2025	DIC	0	0	Importación Kwh	395,88
D 215,75		2025	NOV	0	0	Exportación Kwh	664,31
R 21,81		2025	OCT	0	0	Consumo facturable kwh	0,00
P 73,91		2025	SEP	0	0	Creditos de energía Kwh	395,88
Cv 227,39		2025	AGO	0	0	Costo comercialización (Cv) \$	227,39
Vr Kw (CUV+CUF)	901,22	Saldo acumulado de excedentes				Costo unitario (CU) \$	901,220
						Mc \$	323,55
						Total Valoración AGPE=	3.165

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	\$ -

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Saldo Anterior	0
Energía Autogenerador	90.017
Aprox. Res.Creg 108	0
Reconocimiento Autogenerador	-86.852
Interes Moratorio	0
Interés AP Florencia	0
VALOR A PAGAR	\$ 3.165

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079				
CFT	21183	TRLU	0,0005 TRBL	0,00250 FCS
CVNA	13715	TRRA	0 TRNA	0,05166 CVA
VBA	193241	TRA	0,00218 TAFNA	0 DEVOLUCION
				21183
				422
				0

VALOR A PAGAR	\$ 0
----------------------	-------------

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés: Valor a pagar alumbrado público e intereses
	\$ 19.500

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 22.665
---	--------------------	------------------

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
	CLAROS PENNA JOSE GUILLERMO		1117490886		Florencia	
			No. de factura		000240386558	
	(415)7709998008083(8020)0527988073(3900)0000022665		Energía		3.165	
			Aseo		0	
		Alumbrado público		19.500		
		Valor a pagar		\$ 22.665		

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura
 La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS



VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

(PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

“AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).”

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center **350 211 8707**.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
 Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia
 Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
 WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437
www.electrocaqueta.com.co